



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0757-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE BATERÍAS SANITARIAS UBICADAS EN PLAZA DE SALUD.

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted con el fin de atender su requerimiento contenido en el Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0070-O de fecha 14 de febrero de 2024, e insistencia de información contenido en el Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0092-O de fecha 26 de febrero de 2024, mediante los cuales solicitó, se emita un criterio técnico y social para la instalación de baterías sanitarias móviles en el interior de la Plaza de la Salud y la fecha de reubicación o retiro de las baterías sanitarias móviles, me corresponde informar lo siguiente:

- Con fecha 12 de enero de 2024, la Unidad de Bienes Inmuebles de la Administración Zonal, realizó una inspección in situ para establecer el estado y forma de ocupación de algunas baterías sanitarias que se encuentran a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa, determinándose que el estado de la batería sanitaria de la Plaza de la Salud, se encontraba en estado REGULAR y necesita mantenimiento, por lo cual se infirió que era limitado su servicio frente a la demanda existente en el mes de enero de 2024.
- La Administración Zonal Manuela Sáenz, con fecha de 15 de enero de 2024, dado la alta afluencia de personas sobre todo de la tercera edad que se acercaron a cancelar sus impuestos prediales, vio la necesidad de solicitar a Empresa Metropolitana de (EMASEO) de manera urgente la instalación de las baterías sanitarias portátiles, para cubrir la necesidad biológica de sus usuarios, en función que las baterías de la plaza señalada y de las que dispone el edificio de esta Administración eran insuficientes.
- Una vez identificado que la demanda de usuarios disminuyó, con fecha 14 de febrero del 2024, se solicitó a la Empresa Metropolitana de (EMASEO), el retiro de las baterías citadas.



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0757-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Ante lo expuesto y considerando que la demanda de baterías sanitarias en el periodo del 15 de enero al 14 de febrero de 2024, fue exponencial, se requirió de la instalación de baterías móviles, debido al limitado servicio que tiene las baterías sanitarias instaladas en la Plaza de la Salud, por lo que corresponde indicar que la decisión obedeció a una condición puntual de alta afluencia de personas que se acercaron a cancelar sus impuestos prediales y no a una condición urbanística.

Esperando a ver solventado su inquietud, me suscribo de usted

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Anexos:

- GADDMQ-DC-HESV-2024-0070-O-2.pdf
- archivo_fotográfico_-_plaza_de_la_salud-1.pdf

Copia:

Señor Magíster
Marcelo Giovanni Albuja Guaman
Director Zonal Administrativo Financiero
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Ricardo Paolo Cruz Borja
Jefe Zonal de Bienes Inmuebles
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ZONAL DE BIENES INMUEBLES

Señorita Doctora
Ana de Lourdes Paredes Ortiz
Servidor Municipal 13
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ZONAL DE BIENES INMUEBLES

Señora Doctora



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0757-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Psicóloga

Sandra Marcela Herrera Herrera

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia Patricia Chillagana Lechon	spcl	AZMS-DZAF-UBI	2024-02-20	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2024-02-28	

